



CORPORACION INVERSOR
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

CORPORACION INVERSOR

Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

ÍNDICE

Certificación del representante legal y contador de Corporación Inversor	3
Estado de Situación Financiera.....	4
Estado de Actividades.....	5
Estado de cambios en los activos netos.....	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8
Informe revisoría fiscal	31

Certificación del representante legal y contador
de Corporación Inversor

21 de marzo de 2024

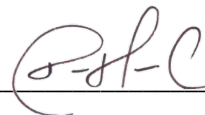
Nosotros, César Andrés Rodríguez, como Representante Legal y Deisy Milena Cuevas, como Contador, declaramos que se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros; Estado de Situación Financiera, Estados de Actividades, Estados de Cambios en los activos netos, y Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de Corporación Inversor con Nit. 900.301.569-5, adicional han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Corporación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esta fecha.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Corporación, durante los años terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables derechos económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables obligaciones actuales y futuras, obtenidos o a cargo de la Corporación al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- e. Todos los hechos económicos que afectan la Corporación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Las representaciones están limitadas para cada una de las partes que firman la presente certificación a las funciones que son de su competencia. Acorde con lo anterior, para el caso de la certificación suscrita por el contador, funcionario de BDO OUTSOURCING SAS dichas representaciones están limitadas exclusivamente a los asuntos contables y sujetos a la información que es de su conocimiento teniendo en cuenta la información que le fue suministrada por Corporación Inversor a BDO OUTSOURCING SAS, para el desarrollo de sus funciones de Outsourcing Contable.



César Andrés Rodríguez
Representante -Legal



Deisy Milena Cuevas
Contador Público
TP 193632-T

CORPORACION INVERSOR

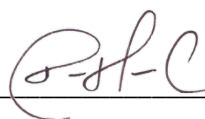
Estado de situación financiera
Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Cifras Expresadas en pesos colombianos)

Activos	Nota	2023	2022
Activos corrientes			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	100.999.673	116.868.925
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	21.462.076	173.395.205
Otros activos no financieros	7	1.164.276	2.794.448
Activo por Impuesto Corriente	8	<u>6.958.000</u>	<u>7.334.000</u>
Activos corrientes totales		<u>130.584.025</u>	<u>300.392.578</u>
Activos no corrientes			
Otros activos financieros	9	649.773.993	577.077.392
Equipo de Computación y comunicación	10	<u>12.112.619</u>	<u>20.961.459</u>
Total de activos no corrientes		<u>661.886.612</u>	<u>598.038.851</u>
Total de activos		<u><u>792.470.637</u></u>	<u><u>898.431.429</u></u>
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras	11	25.972.118	28.919.854
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	66.364.492	215.369.873
Beneficios a empleados	13	53.378.540	81.344.874
Otros Pasivos no Financieros	14	<u>-</u>	<u>27.597.030</u>
Pasivos corrientes totales		<u>145.715.150</u>	<u>353.231.631</u>
Total pasivos		<u><u>145.715.150</u></u>	<u><u>353.231.631</u></u>
Activos Netos			
Aportes Miembros Fundadores	15	71.428.571	71.428.571
Donaciones		366.457.541	366.457.541
Excedentes (Déficit) del periodo		234.076.690	96.302.876
Excedentes (Déficit) acumulados		<u>(25.207.315)</u>	<u>11.010.810</u>
Total activos netos		<u>646.755.487</u>	<u>545.199.798</u>
Total de pasivos y activos netos		<u><u>792.470.637</u></u>	<u><u>898.431.429</u></u>

Las Notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros



César Andrés Rodríguez
Representante Legal



Deisy Milena Cuevas
Contador Público
TP 193632-T
Vinculado a BDO OUTSOURCING SAS
(Ver certificación adjunta)



Andrea Alexandra Molina Poveda
Revisor Fiscal
TP 101786-T
(Ver certificación adjunta)

CORPORACION INVERSOR

Estado de actividades

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre de 2023 y 2022

(Cifras Expresadas en pesos colombianos)

	Nota	2023	2022
Ingresos de actividades ordinarias	16	957.883.353	822.497.185
Costo de ventas	17	(783.154.138)	(586.320.434)
Excedente bruto		<u>174.729.215</u>	<u>236.176.751</u>
Gasto de administración	18	(161.527.223)	(97.402.635)
Otros ingresos	19	4.636	4.276.932
Otros gastos	20	<u>(176.054)</u>	<u>(894.836)</u>
Excedente Por Actividades de Operación		13.030.574	142.156.212
Ingresos financieros	21	29.579.279	9.529.944
Costos financieros	22	(15.567.078)	(19.874.341)
Otros ingresos (gastos) procedentes de inversión en fondo privado	23	<u>207.742.915</u>	<u>(34.925.939)</u>
Excedente (pérdida), antes de impuestos		234.785.690	96.885.876
Gasto por impuestos a los Excedentes	24	<u>(709.000)</u>	<u>(583.000)</u>
Excedente (pérdida)		<u><u>234.076.690</u></u>	<u><u>96.302.876</u></u>

Las Notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

César Andrés Rodríguez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Delsy Milena Cuevas
Contador Público
TP 193632-T
Vinculado a BDO OUTSOURCING SAS
(Ver certificación adjunta)

Andrea Alexandra Molina Poveda
Revisor Fiscal
TP 101786-T
(Ver informe adjunto)

CORPORACION INVERSOR

Estado de cambios en los activos netos

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre de 2023 y 2022

(Cifras Expresadas en pesos colombianos)

	Aportes Miembros fundadores	Donaciones	Asignación Permanente	Excedentes (acumulados)	Excedentes (del ejercicio)	Activo neto total
Saldo Final al 31 Diciembre de 2021	71.428.571	366.457.541	100.000.000	(91.983.204)	441.221.015	887.123.921
Traslados a ejercicios anteriores	-	-	-	102.994.015	(102.994.015)	-
Reinversión Excedentes	-	-	-	-	(338.227.000)	(338.227.000)
Reinversión Asignaciones anteriores	-	-	(100.000.000)	-	-	(100.000.000)
Excedente del Periodo	-	-	-	-	96.302.876	96.302.876
Saldo Final al 31 Diciembre de 2022	71.428.571	366.457.541	0	11.010.810	96.302.876	545.199.797
Traslados a ejercicios anteriores	-	-	-	(36.218.124)	36.218.124	-
Reinversión Excedentes	-	-	-	-	(132.521.000)	(132.521.000)
Reinversión Asignaciones anteriores	-	-	-	-	-	-
Excedente del Periodo	-	-	-	-	234.076.690	234.076.690
Saldo Final al 31 Diciembre de 2023	71.428.571	366.457.541	0	(25.207.314)	234.076.690	646.755.487

César Andrés Rodríguez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Deisy Milena Cuevas
Contador Público
TP 193632-T
Vinculado a BDO OUTSOURCING SAS
(Ver certificación adjunta)

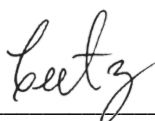
Andrea Alexandra Molina Poveda
Revisor Fiscal
TP 101786-T
(Ver informe adjunto)

CORPORACION INVERSOR


Estado de flujos de efectivo
Por los Años Terminados el 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Cifras Expresadas en pesos colombianos)

	2023	2022
Excedentes (Déficit)	234.076.690	96.302.876
Ajustes para conciliar la Excedentes (Déficit) neta con el efectivo neto proporcionado por (utilizado en) las actividades operativas:		
(+) Depreciaciones y amortizaciones	8.848.839	9.394.861
(+) Retiro de equipos	-	936.270
(+) Gasto por impuesto de renta	709.000	583.000
Total, ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	243.634.529	107.217.007
 Flujos netos de efectivo de las actividades de operación		
(+/-) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	151.933.129	(143.272.277)
(+/-) Activo por Impuesto Corriente	(333.000)	(443.000)
(+/-) Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas Por Pagar	(149.005.380)	179.841.697
(+/-) Provisiones por Beneficios a Empleados	(27.966.334)	38.423.031
(+/-) Otros activos no financieros	1.630.171	(2.794.448)
(+/-) Otros pasivos no financieros	(27.597.030)	(21.125.104)
(+/-) Pasivo por Impuesto Corriente	-	-
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(51.338.444)	50.629.899
 Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión		
(+) Propiedades, planta y equipo	-	9.595.201
(-) Otros Activos Financieros	(72.696.600)	(5.074.060)
(+) Otros Pasivos Financieros	(2.947.737)	(1.546.823)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(75.644.337)	(16.216.084)
 Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Aportes sociales		
Donaciones en dinero		
Reinversión de Excedentes	(132.521.000)	(338.227.000)
Asignación Permanente	-	(100.000.000)
Efectivo neto de actividades de financiamiento	(132.521.000)	(438.227.000)
 Aumento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes	(15.869.252)	(296.596.178)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	116.868.925	413.465.103
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	100.999.673	116.868.925

Las Notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros



César Andrés Rodríguez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Deisy Milena Cuevas
Contador Público
TP 193632-T
Vinculado a BDO OUTSOURCING SAS
(Ver certificación adjunta)



Andrea Alexandra Molina Poveda
Revisor Fiscal
TP 101786-T
(Ver informe adjunto)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Información de la entidad que reporta

La Corporación Inversor con número de identificación tributaria 900.301.569-5 es una persona jurídica civil, de carácter privado, con autonomía patrimonial y administrativa, debidamente constituida el 13 de Julio de 2009, bajo el Número 00158185 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro.

Tiene por objeto social: promover el desarrollo social en Colombia, mediante la promoción, el acompañamiento, el desarrollo y la creación de proyectos e iniciativas empresariales que tengan una característica emprendedora y promuevan el desarrollo social sostenible en Colombia. El objeto social de Inversor será desarrollado en interés general del país y, por lo tanto, cualquier persona o entidad de cualquier naturaleza con domicilio principal en Colombia podrá ser beneficiaria de las actividades que desarrolle Inversor, sujeto a que dicha persona o entidad sea seleccionada como beneficiaria de Inversor de conformidad con las condiciones y requisitos objetivos que el Consejo Directivo establezca para tal fin.

El domicilio legal de la Corporación, se encuentran en la ciudad de Bogotá, D.C. Colombia.

El término de la Corporación expira el 31 de diciembre de 2050

El aporte social de los fundadores es el siguiente:

	<u>31 de Diciembre de 2023</u>	<u>31 de Diciembre de 2022</u>
Bolsa de Valores de Colombia	7.142.857	7.142.857
Corporación Mundial	7.142.857	7.142.857
Estrategias Financieras	7.142.857	7.142.857
Fundación Avina	7.142.857	7.142.857
Fundación Bavaria	7.142.857	7.142.857
Fundación Bolívar	7.142.857	7.142.857
Fundación Diego y Lia	7.142.857	7.142.857
Fundación Saldarriaga	7.142.857	7.142.857
Laefm Colombia	7.142.857	7.142.587
JP Morgan Colombia	7.142.857	7.142.857
	<u>71.428.571</u>	<u>71.428.571</u>

1.2 Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la administración del Activo Neto de Inversor. Las políticas de administración del capital de Corporación Inversor tienen por objetivo:

- Garantizar el normal funcionamiento de la entidad y la continuidad del negocio a corto plazo.
- Asegurar el financiamiento de nuevas inversiones con el objetivo de mantener un crecimiento constante en el tiempo.
- Mantener una estructura de capital acorde a los ciclos económicos que impactan el negocio y la naturaleza del sector económico en el cual desempeña sus operaciones.

Los requerimientos de capital son incorporados en la medida que existan necesidades de financiamiento, velando por un adecuado nivel de liquidez y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos. De

acuerdo con las condiciones económicas imperantes la entidad maneja su estructura de capital y realiza los ajustes necesarios para mitigar los riesgos asociados a condiciones de mercado adversas y aprovechar las oportunidades que se puedan generar logrando mejorar la posición de liquidez.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Período cubierto

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y todas las modificaciones que le apliquen. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

Los estados financieros fueron certificados por el Representante Legal y el Contador el 21 de marzo de 2024. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Miembros del Consejo Directivo.

2.2 Moneda funcional

La moneda funcional de Corporación Inversor ha sido determinada como la moneda del entorno económico en el cual opera la entidad, tal como lo menciona Sección 30. En este sentido los estados financieros son presentados en pesos colombianos COP, la moneda funcional de la entidad es el peso colombiano (COP).

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas a la tasa de cambio de la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a la tasa de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al período en que se emitieron los estados financieros, y además estos fueron aplicados de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

3.1 Bases de preparación y períodos contables

Corporación Inversor ha determinado sus principales políticas contables relacionadas con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), considerando el siguiente orden de prelación establecido en la norma:

- Normas e Interpretaciones del International Accounting Standards Board (IASB).
- A falta de norma o interpretación aplicable específicamente, la administración considera:

Los requisitos y orientaciones de las normas e interpretaciones que traten asuntos relacionados o similares, o a falta de éstos, las definiciones, criterios de reconocimiento y valorización de activos, pasivos, ingresos y gastos dentro del marco conceptual de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

3.2 Transacciones en moneda extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros de Corporación Inversor se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera, esto es el peso colombiano.

3.3 Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen cuenta corriente Bancolombia, cuenta de ahorros Bancolombia y Carteras colectivas (Bancolombia y Corredores Davivienda). Las cuentas corrientes son de uso específico para que efectúen el pago de los servicios prestados.

3.4 Estado de flujo de efectivo indirecto

Para los efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo, estos se presentan clasificados en las siguientes actividades:

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Corporación, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: constituyen las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.5 Instrumentos financieros

a) Activos financieros

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

La Corporación clasifica los activos financieros dentro del alcance de las Secciones 11 y 12 de las NIIF para PYMES ya sea como activos financieros al valor razonable, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento o inversiones financieras disponibles para la venta según corresponda.

La Corporación determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, que es normalmente el precio de la transacción, y luego se ajustan en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados luego de agotar el superávit por revaluación.

Los activos financieros de la Corporación incluyen el efectivo y las inversiones a corto y largo plazo, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor que corresponda. Este valor se calcula tomando en cuenta los pagos realizados a la fecha de contabilización menos las pérdidas que resulten de un deterioro del valor por incumplimiento que se reconocen en el estado de resultados como gastos operativos.

Deterioro del valor de activos financieros

Los activos financieros del Fondo de Capital Privado de acuerdo con la sección 11 de la NIIF para Pymes, se realiza mediante la medición posterior y está a valor razonable con cambios en los resultados. Son probados por deterioro al final de cada período de reporte. Los activos financieros se deterioran cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo.

b) Pasivos Financieros

La Corporación clasifica los pasivos financieros bajo el alcance de las secciones 22, 11 y 12 de las NIIF para PYMES al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, según corresponda. La Corporación determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros de la Corporación corresponden a cuentas por pagar comerciales.

Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción. El plazo de pago no excede los términos de crédito normales, y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente.

Obligaciones financieras

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirán. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Las acciones preferentes, que son redimibles obligatoriamente en una fecha específica, se clasifican en el pasivo. Los dividendos que pagan estas acciones preferentes se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas como gasto por intereses.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Corporación tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

La Corporación clasifica los pasivos financieros en préstamos que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, es importante aclarar que el plazo de pago no excede los términos de crédito normales y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato (puede ser tácito) se haya pagado o cancelado, o se haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Similarmente, si se trata de una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero existente o de una parte del mismo. Se reconoce en los resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o de una parte de pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

3.6 Propiedades, planta y equipo

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el Valor Presente de todos los pagos futuros.

Los elementos del activo fijo incluidos en propiedad, planta y equipos se reconocen inicialmente por su costo el cual comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.
- d. Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, que son revisadas periódicamente, según el siguiente detalle:

Los activos que al totalizar su valor de adquisición, (Incluyendo Costo del activo, accesorios, costos de importación, transporte y todos aquellos desembolsos en que incurra la Corporación para la puesta en Marcha del mismo), no superen 1 SMMVL (al año de compra), serán registrados directamente al gasto; los demás repuestos y accesorios que se compren por separado para mantener en stock de almacén serán evaluados por la entidad de acuerdo, con las cantidades, valores y destinación para determinar si es registrado en el gasto o como parte de las propiedades, planta y equipo de la Corporación.

La asignación de las nuevas vidas útiles, que serán aplicadas a los activos fijos que adquiera la Corporación a partir de enero 2015 su reconocimiento inicial es al costo, el cual incluye el precio de compra, todos los costos necesarios para conseguir que el activo esté listo para el uso que se le tiene la intención darle y un estimado de los costos de desmantelamiento y remoción del elemento, así como la restauración del sitio, si se requiere.

	Vida Útil 2023	Valor Residual
Equipo de computo	5 años	0%
Equipo de comunicación	3 años	0%
Equipo de oficina	10 años	0%

Si existe algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor esto podría indicar que, la Corporación debe revisar la vida útil restante, el método de depreciación (amortización) o el valor residual del activo, y ajustarlo de acuerdo con la sección de esta norma aplicable al grupo que pertenece cada activo, incluso si no se reconociese ningún deterioro del valor para el activo.

3.7 Deterioro de activos no financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

3.8 Impuestos

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Corporación, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Se calcula con base en un régimen especial que se caracteriza básicamente por:

- a. No se le aplica el sistema de determinación por renta presuntiva.
- b. A partir del año 2017 aplica el sistema de determinación de la renta por comparación patrimonial.
- c. No están obligadas a calcular el anticipo del impuesto.
- d. Los gastos para ser deducibles deben ser procedentes; si son costos y gastos con relación de causalidad y siempre que sean reales y proporcionados y cumplan con toda la normatividad para ser deducibles de lo contrario se deberá pagar una tasa impositiva del 20% sobre la renta líquida gravable respecto a los gastos no deducibles.

La Corporación solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Todas las fundaciones y similares que se constituyan como entidades sin ánimo de lucro, son declarantes del impuesto a la renta y nacen perteneciendo al régimen ordinario como cualquier empresa o sociedad comercial.

Impuestos a las ventas

Inversor reconoce el Impuesto a las Ventas cuando nace la obligación de cobrar o vender un producto o prestar un servicio que está gravado con este impuesto el cual se reconoce en un pasivo por impuesto corriente

3.9 Recaudos para terceros

Son partidas recibidas por la Corporación de una entidad, con la instrucción de entregarlas a otra entidad. No pueden tratarse como ingresos, dado que no cumplen la definición incluida en los marcos técnicos normativos.

La Corporación elige usar el método de fondos restringidos para registrar las contribuciones recibidas para

terceros, según el cual las contribuciones restringidas a cada fondo se llevan de inmediato incrementando los pasivos financieros de ese fondo al igual se reducen en el momento que se generen los gastos del fondo.

Las contribuciones pueden ser reconocidas en el período inmediato y se lleva un adecuado control de los fondos restringidos mejorando así los saldos de los fondos.

3.10 Provisiones

La entidad solo reconocerá una provisión cuando:

- a. La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La entidad reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

La Corporación medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Una entidad cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.11 Beneficios a los empleados

La Corporación registra los beneficios de corto plazo, tales como sueldo, vacaciones, bonos y otros, sobre la base devengada.

Obligaciones Laborales

Las leyes laborales prevén el pago de una compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro de la Corporación. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y salario. Además, en ciertos casos, se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados a favor de cada empleado.

Beneficios por terminación de contratos laborales

Las compensaciones por concepto de indemnización, a favor de los empleados de Corporación, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, son exigibles en caso de despido sin causa justificada. El pago se basa en proporciones aplicadas sobre la base del promedio de los salarios devengados. La Corporación registra contra gastos los pagos efectuados.

3.12 Reconocimiento de ingresos

Un servicio se considera como prestado al momento de ser recibido conforme por el cliente. Los cargos por

adelantado por parte de la corporación al cliente constituyen un ingreso diferido que se reconoce cuando el servicio se devenga.

La Corporación reconoce los ingresos cuando:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Corporación Inversor desarrolla su objeto social la prestación de servicios y por ello los ingresos, provienen de:

- a) Donaciones de aliados. Al ser una corporación sin ánimo de Lucro cuyo propósito es generar impactos positivos a nivel social y ambiental con su actividad, la Corporación Inversor es receptora de algunas donaciones por parte de sus fundadores y aliados.
- b) Ingresos por comisión de gestión. La Corporación Inversor es el administrador de proyectos de impacto social y ambiental, entre los que están un Fondo de Inversión que invierte en compañías con alto impacto social y ambiental, administrado por Corredores Davivienda SCB y los Proyectos de Empleo para población vulnerable o Bono de Impacto Social, cuyos recursos son administrados por Fiduciaria Davivienda bis IV y Fundación Corona. Por estas labores la Corporación Inversor le factura al Fondo de Capital Privado Inversor una Comisión de Gestión Anual que se paga en dos cuotas, cada una al inicio de cada semestre y al Bono de Impacto Social una comisión de administración mensual durante la duración del proyecto.

3.13 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho período.

Adicionalmente, se considera en la clasificación de un activo como corriente, la expectativa o intención de la administración de venderlo o consumirlo en el ciclo de operación de la Corporación.

En el caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Corporación, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, estos se clasifican como pasivos no corrientes.

NOTA 4- USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF para Pymes exige que se realicen estimaciones y juicios que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de los activos y pasivos contingentes en las fechas de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el ejercicio. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones. A continuación, se detallan las estimaciones y juicios contables más significativos para la Corporación:

Cálculo de depreciación y amortización, y estimación de vidas útiles asociadas:

Tanto los activos fijos como los activos intangibles con vida útil definida son depreciados y amortizados linealmente sobre la vida útil determinada por la entidad. El valor residual y la vida útil de los activos se

revisan, y ajustan si es necesario, en cada fecha de cierre de los estados financieros.

Litigios y contingencias

La Corporación evalúa periódicamente la probabilidad de existencia de litigios y contingencias de acuerdo con las estimaciones realizadas por sus asesores legales. En los casos que la administración de la Corporación y los respectivos abogados han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos, no se han constituido provisiones al respecto.

Gestión de Riesgos

En virtud de sus operaciones de la Corporación Inversor está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- **Riesgo de liquidez:** La Corporación está expuesta al riesgo de liquidez debido a que los ingresos que percibe por concepto de consultorías y donaciones pueden disminuir, con lo cual se compromete la liquidez y sostenibilidad de la Corporación en el corto y mediano plazo. En este sentido el Consejo Directivo de la Corporación y el Equipo Interno trabajan en la búsqueda de nuevas líneas de inversión en diferentes tipos de oportunidades y proyectos de impacto social en Colombia, que le permitan generar nuevas fuentes de ingreso a la organización y garantizar la sostenibilidad a partir de 2023.
- **Riesgo precios de mercado:** La Corporación Inversor es inversionista del Fondo de Capital Privado del mismo nombre, que es administrado por la Sociedad Administradora Corredores Davivienda S.A., cuyo portafolio de inversiones está compuesto por diferentes activos o compañías de diferentes sectores. El Fondo de Capital Privado Inversor es un vehículo de inversión de riesgo, por lo cual la Corporación conoce y entiende que está expuesta al riesgo de inversión derivado de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del mencionado Fondo.

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Los saldos de este rubro al 31 de diciembre se componen de la siguiente forma:

	<u>31 de Diciembre de 2023</u>	<u>31 de Diciembre de 2022</u>
Cuenta Corriente (1)	-	21.555.403
Caja Menor (2)	-	400.000
Cuenta de ahorros	21.714	1.025.596
Cartera Colectiva Corredores (3)	-	4.167.299
Derechos Fiduciarios (4)	100.977.959	89.720.627
	<u>100.999.673</u>	<u>116.868.925</u>

El efectivo y equivalente al efectivo se encuentra mantenido en pesos colombianos.

- (1) La cuenta corriente para el año 2023 cierra con un sobregiro, por un valor de \$12.456.495
- (2) En el año 2023 se realizó el cierre de la caja mejor, la cual tenía un valor de \$400.000
- (3) En el año 2023 se realizó el cierre del fondo abierto de interés, el cual tenía un valor de \$4.442.160
- (4) Los derechos fiduciarios corresponden a inversiones de corto plazo, realizadas en Bancolombia los cuales generan una rentabilidad variable ya que depende de la composición del portafolio y el comportamiento de estos en el mercado.

NOTA 6 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de este rubro al 31 de diciembre se componen de la siguiente forma:

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Cuentas por cobrar (1)	16.195.320	157.257.635
Otras cuentas por cobrar	-	30.000
Pagos en exceso de retenciones (2)	4.257.000	4.257.000
Iva retenido	-	10.480.814
Ica retenido	1.009.756	1.009.756
	<u>21.462.076</u>	<u>173.035.205</u>

Los saldos de los deudores a 31 de diciembre de cada periodo en su totalidad son recuperables.

- (1) Este corresponde a cuenta por cobrar por concepto mandato con fundación Corona - proyecto GOYN, por factura de proveedor por un valor \$16.071.420
Adicional tenemos un saldo por cobrar por \$123.900, por mayor valor pagado en la seguridad social de septiembre 2022.
Durante el 2023 se realizó el cobro de los impuestos pagado a Fiduciaria Davivienda y fundación Corona del proyecto BIS -IV y Proyecto GOYN por valor de \$135.135.520
- (2) Corresponde al pago doble realizado de la Retención en la Fuente del periodo de septiembre 2020, el cual será solicitado ante la entidad correspondiente.

NOTA 7 – OTROS ACTIVOS

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Gastos Pagados por anticipado	1.164.276	2.794.448
	<u>1.164.276</u>	<u>2.794.448</u>

NOTA 8 – ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

Los saldos de este rubro al 31 de diciembre se componen de la siguiente forma:

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Renta saldo a favor (1)	6.958.000	7.334.000
	<u>6.958.000</u>	<u>7.334.000</u>

- (1) Este corresponde al saldo a Favor en renta del año 2023.

NOTA 9 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Los saldos de este rubro al 31 de diciembre se componen de la siguiente forma:

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Fideicomiso Davivienda	-	40.000.000
Fondos de Capital Privado Inversor	649.773.993	537.077.392
	<u>649.773.993</u>	<u>577.007.392</u>

El Fondo De Capital Privado. invierte en pequeñas y medianas empresas de diferentes sectores, que generen impacto social y ambiental y que tienen un alto potencial de crecimiento. La inversión en el Fondo tiene un tiempo estipulado de duración de 10 años, se realizó una prórroga por 2 años, y será liquidado en 2024.

Durante 2023 el Fondo Capital Privado Inversor Compartimiento A, realizó un reintegro de capital por valor de \$95.046.314,10

NOTA 10 – EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION

Los saldos de este rubro al 31 de diciembre se componen de la siguiente forma:

	31 de Diciembre 2023	31 de Diciembre 2022
Depreciación acumulada	(39.543.894)	(30.954.954)
Equipos de oficina	-	259.899
Equipo de computación y comunicación	51.656.513	51.656.514
	<u>12.112.619</u>	<u>20.961.459</u>

El detalle de la composición de propiedad, planta y equipo se compone de la siguiente forma:

	Muebles y enseres	Equipo de computación y comunicación	Total
Costo			
Saldo al 31 de diciembre de 2022	259.899	51.656.513	51.916.412
Adiciones 2023	-	-	-
Retiro de activos	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>259.899</u>	<u>51.656.513</u>	<u>51.916.412</u>
Depreciación acumulada			
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(259.899)	(30.695.055)	(30.954.954)
Gasto por depreciación	-	(8.848.839)	(8.848.839)
Retiro de activos	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>(259.899)</u>	<u>(39.543.894)</u>	<u>(39.803.793)</u>

Saldo neto al 31 de diciembre de 2023	-	12.112.619	12.112.619
---------------------------------------	---	------------	------------

NOTA 11 – OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los saldos de este rubro al 31 de diciembre se componen de la siguiente forma:

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Tarjetas de crédito Bancolombia (1)	25.972.118	28.919.854
	<u>25.972.118</u>	<u>28.919.854</u>

- (1) Corresponde a dos tarjetas de crédito de Bancolombia a corte de 2023, las compras pueden ser diferidas de acuerdo con las decisiones administrativas. Por política de Bancolombia las compras que se realicen a una cuota no generan interés corriente.

NOTA 12 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de este rubro al 31 de diciembre se componen de la siguiente forma:

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Retención de ICA	206.000	1.827.000
Reembolsos	5.695.545	2.881.745
Honorarios	5.875.096	8.963.886
Contrato Fiduciario BIS	-	130.139.242
Contrato mandato F. Corona (1)	14.455.364	-
Retención en la Fuente	10.939.000	30.314.000
IVA por pagar	7.678.000	36.890.000
Ica por pagar	3.843.287	4.354.000
Seguridad social (2)	14.672.200	-
AVP fija (3)	3.000.000	-
	<u>66.364.492</u>	<u>215.369.873</u>

- (1) Corresponde al contrato de mandato GOYN con fundación Corona, saldo con el proveedor Generation.

- (2) Corresponde a la seguridad social del mes de diciembre 2023

- (3) Corresponde a la AVP del mes de diciembre 2023

NOTA 13 – BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los saldos de este rubro al 31 de diciembre se componen de la siguiente forma:

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Intereses de cesantías	748.527	708.408
Cesantías	6.679.212	7.605.556

Vacaciones	35.950.801	33.030.910
Salarios (1)	10.000.000	40.000.000
TOTAL	<u>53.378.540</u>	<u>81.344.874</u>

(1) Corresponde a las bonificaciones de empleados no canceladas en el año 2022.

NOTA 14 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Ingresos recibidos por anticipado	-	27.597.030
	-	27.597.030

NOTA 15– ACTIVOS NETOS

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Aportes miembros fundadores	71.428.571	71.428.571
Donaciones en especie	366.457.541	366.457.541
Excedentes (Déficit) del periodo	234.076.690	96.323.876
Excedentes (Déficit) acumulado	(25.207.315)	11.010.810
TOTAL	<u>646.755.487</u>	<u>545.220.797</u>

APLICACIÓN DE EXCEDENTES 2022

Conforme a lo aprobado por el Consejo Directivo de la Corporación Inversor en su Reunión Ordinaria del 29 de marzo de 2023 consignado en el Acta No. 033, se aprobaron estados financieros de 2022 cuyos excedentes a reinvertir fueron de \$132.521.000, no se destinó ningún monto como asignación permanente, la totalidad se destinó para el desarrollo de los proyectos "Bonos de Impacto Social en Empleabilidad y Promoción del Emprendimiento en PyMes con alto impacto social y ambiental y el Desarrollo de Indicadores de Impacto Social y Ambiental" durante el 2023.

De los \$132.521.000 se tomó la decisión de reinvertir el 85%, por valor de \$112.642.850 al concepto de costos de nómina teniendo en cuenta el acompañamiento a la gestión social y ambiental, así como al seguimiento y monitoreo del desempeño y los indicadores de impacto de las compañías y proyectos con los que Inversor trabaja, y un 15% equivalentes a \$19.878.150 aplicados a gastos administrativos.

	Reinversión de excedentes
Gastos Administrativos	19.878.150
Costos de nómina	112.642.850
TOTAL	<u>132.521.000</u>

A continuación, relacionamos la comparación en el estado de actividades, indicando los rubros en que se generaron las reinversiones de excedentes y asignaciones permanentes para los años terminados 2023 y 2022:

Estado de Actividades
Por el Año Terminado el 31 de diciembre de 2022
(Cifras Expresadas en pesos colombianos)

	2022		
	Antes de Reinversión	Reinversión	Después de Reinversión
Ingresos de actividades ordinarias	822.497.184	-	822.497.184
Costo de ventas	(958.813.383)	372.492.950	(586.320.433)
Excedente bruto	(136.316.19)	(372.492.950)	236.176.751
Gasto de administración			
Beneficio a empleados	(1.060.000)	1.060.000	-
Honorarios	(67.709.850)	42.352.875	(25.356.975)
Impuestos	(8.337.643)	-	(8.337.643)
Contribuciones y Afiliaciones	(15.257.520)	7.608.300	(7.649.220)
Servicios	(8.144.475)	3.551.384	(4.593.091)
Gastos Legales	(2.150.500)	-	(2.150.500)
Gastos de Viaje	(41.676.319)	11.161.491	(29.013.398)
Depreciaciones	(9.394.861)	-	(9.394.861)
Diversos	(9.405.518)	-	(9.405.518)
Total, Gasto de administración	(163.136.686)	65.734.050	(95.901.206)
Otros ingresos	4.270.946	-	4.270.946
Gastos Extraordinarios	(133.927)	-	(133.927)
Otros gastos	(5.055)	-	(5.055)
Excedente Por Actividades de Operación	(259.700.405)	-	438.227.000
Ingresos financieros	9.529.944	-	9.529.944
Costos financieros	(22.114.342)	-	(22.114.342)
Excedente (pérdida), antes de impuestos	(272.284.803)	-	438.227.000
Gasto por impuestos a los Excedentes	(562.000)	-	(562.000)
Excedente (pérdida)	(272.846.803)	-	438.227.000

Estado de Actividades
Por el Año Terminado el 31 de Diciembre de 2023
(Cifras Expresadas en pesos colombianos)

	2023		
	Antes de Reinversión	Reinversión	Después de Reinversión
Ingresos de actividades ordinarias	957.883.353	-	957.883.353
Costo de ventas	(895.796.988)	(112.642.850)	(783.154.138)
Excedente bruto	<u>62.086.365</u>	<u>(112.642.850)</u>	<u>174.729.215</u>
Gasto de administración			
Honorarios	(105.305.700)	(19.873.650)	(85.432.050)
Impuestos	(7.970.944)	-	(7.970.944)
Contribuciones y Afiliaciones	(2.242.500)	-	(2.242.500)
Servicios	(6.052.320)	(4.500)	(6.047.820)
Gastos Legales	(2.484.200)	-	(2.484.200)
Gastos de Viaje	(33.374.468)	-	(33.374.468)
Depreciaciones	(8.848.839)	-	(8.848.839)
Diversos	(15.126.401)	-	(15.126.401)
Total, Gasto de administración	<u>(181.405.372)</u>	<u>(19.878.150)</u>	<u>(161.527.222)</u>
Otros ingresos	4.636	-	4.636
Gastos Extraordinarios	-	-	-
Otros gastos	(176.054)	-	(176.054)
Excedente Por Actividades de Operación	(119.490.426)	(132.521.000)	13.030.574
Ingresos financieros	29.579.279	-	29.579.279
Costos financieros	(15.567.078)	-	(15.567.078)
Otros ingresos procedentes de inversión fondo privado	207.742.915	-	207.742.915
Excedente (pérdida), antes de impuestos	<u>102.264.690</u>	<u>(132.521.000)</u>	<u>234.785.690</u>
Gasto por impuestos a los Excedentes	(709.000)	-	(709.000)
Excedente (pérdida)	<u><u>101.555.690</u></u>	<u><u>(132.521.000)</u></u>	<u><u>234.076.690</u></u>

NOTA 16 – INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los saldos de este rubro al 31 de diciembre se componen de la siguiente forma:

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Consultoría y asesoría social- Proyectos (1)	423.962.235	539.112.933
Consultoría y asesoría Social - FCPI	329.586.962	283.384.252
Donaciones (2)	204.334.156	-
	<u><u>957.883.353</u></u>	<u><u>822.497.185</u></u>

(1) Para el 2023 los ingresos por concepto de consultoría y asesoría social – Proyectos, corresponden al Proyecto BIS IV y Proyecto GOYN

(2) En el año 2023 Corporación Inversor recibe las siguientes donaciones:

Fecha	Donador	Valor
14 de agosto de 2023	INNOVATION, SCIENCE AND ECONOMIC DEVELOPMENT CANADA	74.334.156
20 de octubre de 2023	ESTRATEGIAS FINANCIERAS Y CORPORATIVAS	30.000.000
14 de diciembre de 2023	FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA	100.000.000

NOTA 17 – COSTO DE VENTA

Los saldos de este rubro al 31 de diciembre se componen de la siguiente forma:

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Costos de personal (1)	895.796.988	958.813.383
Reinversión de excedentes	(112.642.850)	(372.492.950)
	<u>783.154.138</u>	<u>586.320.434</u>

(1) La variación corresponde principalmente a disminución en el costo por coordinación del proyecto BIS, con una variación de -\$30.712.000 y que para el año 2023 no se reconocieron bonos no salariales a los empleados, con una variación de -\$93.383.145

NOTA 18 – GASTOS DE ADMINISTRACION

Los saldos de este rubro al 31 de diciembre se componen de la siguiente forma:

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Dotación		1.060.000
Gastos Legales	2.484.200	2.150.500
Servicios	6.052.320	8.144.473
Depreciaciones	8.848.839	9.394.861
Impuestos	7.970.944	8.337.643
Diversos (1)	15.126.401	9.405.518
Contribuciones y Afiliaciones	2.242.500	15.257.520
Gastos de Viaje (2)	33.374.469	41.676.319
Honorarios	105.305.700	67.709.850
Total, Gastos Administrativos	<u>181.405.373</u>	<u>163.136.684</u>
Reinversión de excedentes	(19.878.150)	(65.734.049)
	<u>161.527.223</u>	<u>97.402.635</u>

- (1) Corresponde a gastos de representación por \$237.647, Útiles, papelería y fotocopias por \$153.832, taxis y buses por \$3.123.700, casino y restaurante por \$2.982.084 y participación en eventos por \$8.629.138
- (2) Los gastos de viaje obedecen al desarrollo de los Proyectos de pago por resultados que se desarrollaron en 3 ciudades

NOTA 19 – OTROS INGRESOS

Los saldos de este rubro al 31 de diciembre se componen de la siguiente forma:

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Ajuste al peso	3.570	5.986
Reintegro Costos y gastos (1)	1.066	-
Aprovechamientos	-	4.270.946
	<u>4.636</u>	<u>4.276.932</u>

- (1) Corresponde a la baja de una cuenta por pagar.

NOTA 20 – OTROS GASTOS

Los saldos de este rubro al 31 de diciembre se componen de la siguiente forma:

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Ajuste al peso	3.427	5.353
Impuestos asumidos (1)	39.465	133.927
Costos y gastos ejer. Ant. (2)	133.162	755.556
	<u>176.054</u>	<u>894.836</u>

- (1) Corresponde a los impuestos asumidos en los reembolsos y compras con tarjeta de crédito.
- (2) Corresponde al rechazo realizado por la EPS Sanitas por devolución de mayor valor pagado en la seguridad social de septiembre del 2022 por valor de \$93.800, también al reconocimiento del gasto por un anticipo no legalizado por concepto de "renovación de dominio" por valor de \$30.000 y la baja de una cuenta por cobrar no recuperada con exmpleado por un valor de \$9.362

NOTA 21 - INGRESOS FINANCIEROS

Los saldos de este rubro al 31 de diciembre se componen de la siguiente forma:

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Rendimientos cuenta de ahorros	48	511
Diferencia en cambio	5.900.823	2.014.553
Rendimientos cartera colectiva	274.860	224.431
Rendimientos Fiducuenta	23.403.548	7.290.449
	<u>29.579.279</u>	<u>9.529.944</u>

NOTA 22 - COSTOS FINANCIEROS.

Los saldos de este rubro al 31 de diciembre se componen de la siguiente forma:

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Gastos bancarios	830.400	830.400
Diferencia en cambio (1)	1.816.766	6.013.189
Comisiones	529.459	659.438
Intereses	6.169.862	5.695.080
Gravamen al Movimiento Financiero	5.413.878	5.739.964
Pérdidas Fiducuenta	12.913	-
Retiro de PPYE	-	936.270
Intereses de mora (2)	793.800	-
	<u>15.567.078</u>	<u>19.874.341</u>

(1) Hubo una disminución debido a que se realizaron menos compras con la tarjeta de crédito en USD, también una disminución en las tasas en 2023.

(2) Corresponde a intereses por mora en declaraciones (Retención en la fuente: Periodo 03,05,07,08,09,10,11 del 2023. Retención de Industria y comercio: periodo 4 de 2022 y 02 del 2023. IVA: Periodo 1 y 2 de 2023) y pago de planillas de seguridad social del mes de septiembre y octubre del 2023

NOTA 23 – OTROS INGRESOS / GASTOS PROCEDENTES DE INVERSIÓN FONDO PRIVADO

Los saldos de este rubro al 31 de diciembre corresponden a la valorización de la inversión de la siguiente forma:

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Aumento valor unidad de participación FCPI	207.742.915	(34.925.939)
	<u>207.742.915</u>	<u>(34.925.939)</u>

1. El Fondo Capital Privado Inversor Compartimento A genero una valorización \$207.742.915 durante el 2023.

NOTA 24 – IMPUESTO CORRIENTE

Impuesto sobre la renta - La declaración de renta del año 2023 se presentará en mayo del 2024.

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Impuesto de Renta y Complementarios	709.000	583.000
	<u>709.000</u>	<u>583.000</u>

La depuración del impuesto a cargo a diciembre 2023 y 2022.

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Gastos contables no procedentes		
Costos y Gastos Ejercicios Anteriores	133.162	755.556
Ajuste al peso	3.427	-
Gastos no deducibles	2.577.464	2.022.164
Gasto intereses de mora	793.800	5.353
Impuestos asumidos	39.465	133.927
Gastos contables no deducibles fiscalmente	3.547.318	2.917.000
Gasto por impuesto a los excedentes (tarifa 20%)	709.000	583.000
Menos retenciones en la fuente	333.000	443.000
Saldo a Favor Renta año Anterior	7.334.000	7.474.000
Activo por impuesto corriente	<u>6.958.000</u>	<u>7.334.000</u>

Régimen tributario especial

Las entidades sin ánimo de lucro a la que pertenece la Corporación podrán seguir gozando del beneficio de pertenecer al régimen tributario especial si su objeto social que desarrolla es de interés general en una o varias de las actividades establecidas en el artículo 359, parágrafo 2° del E.T.

El tratamiento especial está dado por la tarifa del impuesto a la renta, las tarifas dependerán de que la Corporación cumpla los siguientes requisitos:

Tarifa	Requisitos
General	Por defecto, sin cumplir requisitos.
20%	Recibe la calificación como contribuyente del régimen especial (Artículo 356-2 E.T)
0%	Se califica como régimen especial y además invierte sus utilidades (beneficio neto o excedente) conforme el artículo 358 del E.T.

Los contribuyentes del régimen tributario especial no nacen en el régimen especial sino en el régimen ordinario y deben cumplir los determinados requisitos para lograr la calificación de régimen especial, que

les permite pagar un impuesto de renta del 20% sobre los egresos no procedentes; además de lo anterior si invierten sus excedentes conforme el artículo 358 del estatuto tributario se les aplicara una exención total sobre el impuesto a la renta.

Otros beneficios tributarios que presentan las entidades del régimen tributario especial es el no estar obligados a calcular y/o liquidar ningún valor por el concepto de anticipo del impuesto sobre renta, como también no están obligadas a liquidar el impuesto sobre renta por el sistema de renta presuntiva.

Por otra parte, para dar continuidad a la permanencia en el régimen tributario especial, de acuerdo con lo señalado en el artículo 364-5 del E.T. modificado por el artículo 23 de la Ley 2277 de 2022, las entidades sin ánimo de lucro y del sector cooperativo clasificados en el RTE deberán actualizar anualmente la información, en los primeros 6 meses de cada año, cumpliendo con las condiciones previstas para pertenecer a dicho régimen, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria - DUR No. 1625 de 2016.

En el que se debe comprender dos aspectos; a) el proceso debe realizarse anualmente y en el que el ente de fiscalización podrá rechazar su permanencia y b) La actualización de la calidad contribuyente pertenecientes al Régimen Tributario Especial en el RUT a que se refiere el artículo 356-3 del E.T., adicionado por el artículo 149 de la Ley 1819 de 2016, la cual se hace con la presentación de la declaración de renta como contribuyente del RTE.

Otros asuntos Normativos tributarios

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta

A partir del año 2017 y con la entrada en vigor de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Con la entrada en vigor de la Ley 2010 de 2019 el término de firmeza es de 5 años cuando existen obligaciones en materia de precios de transferencia, antes la firmeza estaba establecida por 6 años.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se liquiden, determinen o compensen pérdidas fiscales, la firmeza queda limitada a 5 años. Lo anterior, debido a que el Estatuto antes no dejaba claro si estas declaraciones quedaran en firme en 6 o hasta 12 años.

La oportunidad de corregir las declaraciones en las que se aumenta el impuesto o disminuyen el saldo a favor es de 3 años. La oportunidad de corregir voluntariamente cuando se disminuye el impuesto o se aumenta el saldo a favor es de 1 año.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Descuento ICA pagado y en IVA pagado en adquisición de bienes de capital

La Ley 2277 de 2022, derogó el descuento tributario de ICA a partir del año 2023 y en consecuencia, solamente se puede tomar como deducción en el Impuesto sobre la Renta, el 100% del ICA devengado y efectivamente pagado por el contribuyente previamente a la presentación de la declaración inicial del impuesto sobre la renta.

Ahora bien, también se encuentra establecido que las empresas podrán descontar de su impuesto de renta en valor del IVA pagado en la compra, formación, construcción o importación de activos fijos reales productivos.

Impuesto Sobre las Ventas

Desde el año gravable 2017 la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%). Existen tarifas del 5% y 0%, para la venta o importación de algunos bienes y servicios expresamente señalados en la Ley.

Tasa mínima de tributación

Se establece una tasa mínima de tributación para personas jurídicas contribuyentes del impuesto de renta, y usuarios de zona franca. Dicha tasa se calculará dividiendo el impuesto depurado sobre la utilidad depurada y está no podrá ser inferior al 15%.

La tasa mínima de tributación aplica para las personas jurídicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 240 del estatuto tributario, para el caso de la Corporación no aplica ya que esta se encuentra reglamentada de acuerdo a lo estipulado en el artículo 356 del estatuto tributario " Los contribuyentes a que se refiere el artículo 19 que sean calificados en el Registro Único Tributario como pertenecientes a Régimen Tributario Especial, están sometidos al impuesto de renta y complementarios sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa única del veinte por ciento (20%)"

Impuesto a los Dividendos

- Con la entrada en vigor de la Ley 2277 de 2022 se igualan las tarifas del impuesto sobre la renta a título de dividendos y participaciones aplicables para personas naturales residentes y, personas naturales no residentes, así como sociedades y entidades extranjeras, así:

Personas naturales residentes y sucesiones ilíquidas de causantes: La Ley 2277 de 2022 modifica el tratamiento anterior de una aplicación total el impuesto a cargo en el decretamiento, al 15% en giros superiores a 1090 UVT, esto independientemente de la calidad de gravados o no gravados de los dividendos.

- Para sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimiento permanentes: Se incrementa la tarifa del 10% al 20% por los dividendos distribuidos en calidad de no gravados.
- Para sociedades nacionales: Se aumenta la tarifa del 7,5% al 10% por los dividendos distribuidos en calidad de no gravados.

NOTA 25 - NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros han sido preparados bajo la Hipótesis de negocio en marcha, la que supone que la corporación podrá cumplir con los plazos de pago obligatorios de las obligaciones bancarias.

La entidad ha reconocido un excedente neto después de impuestos de \$234.076.690 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2023.

La administración cree que el pago de las facilidades ocurrirá según lo requerido y está confiada en que las ventas se materializarán y que los cobros serán suficientes para cumplir con los requerimientos de pago acordados.

La NIIF para las PYMES, sección 3.8 La administración reconoce que permanece la incertidumbre acerca de la capacidad de la entidad de cumplir sus requerimientos de financiamiento y refinanciar o pagar sus facilidades de crédito a medida que vencen. Sin embargo, según se describiera anteriormente, la administración tiene expectativa razonable de que la entidad tiene recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Si por algún motivo la entidad no puede continuar como negocio en marcha, esto podría tener un impacto en la capacidad de la entidad de realizar activos a sus valores reconocidos, otros activos intangibles y cancelar pasivos durante el curso normal del negocio a los montos valuados en los estados financieros separados.

NOTA 26 - HECHOS POSTERIORES

La administración de la Corporación no tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros 21 de marzo de 2024, que lo pudiesen afectar significativamente.

NOTA 27- CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y GARANTIAS

Cambios en leyes que afectan períodos posteriores

Con la entrada en vigor de la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, la Corporación como contribuyente del Régimen Tributario Especial, presentó la información correspondiente la cual, la DIAN podrá ejercer procesos de fiscalización. Sin embargo, a la fecha no ha sido notificado. La Corporación continuará con la calidad de contribuyente del Régimen Tributario Especial. En caso de que la Corporación incumpla con alguno de los requisitos será excluida y deberá pagar los impuestos aplicables a las sociedades comerciales.

Para conservar los beneficios tributarios las ESAL deben ejercer una de las 13 actividades meritorias, permitir el acceso de la comunidad y demostrar que reinvierten todos sus excedentes en el desarrollo del objeto social y que no los distribuyen indirectamente entre los integrantes de la Corporación.

La Reforma aplica un control combinado de la DIAN y de la sociedad civil, por lo que obliga a las entidades a hacer pública la información sobre su actividad, la cual podrá ser consultada en línea, información sobre activos netos, composición de los órganos directos, pagos, asignaciones permanentes, donaciones, entre otros.

NOTA 28 - INFORMACION A REVELAR CON PARTES RELACIONADAS

La Corporación Inversor fue creada por 14 entidades, 10 con calidad de Miembros Fundadores y 4 con calidad de Aliados Cooperantes. La Corporación Inversor recibe apoyo en diferentes frentes por parte de estas organizaciones como son aportes en dinero, especie y tiempo. En este sentido la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), uno de los principales aportantes, proporciona a la Corporación las instalaciones para el desarrollo de su actividad y les presta los servicios de mensajería, limpieza, seguridad física, ofimática y de recursos humanos.

INFORME DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores

CORPORACIÓN INVERSOR

A los Miembros del Consejo Directivo

Opinión sin salvedades

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de la **CORPORACIÓN INVERSOR**, que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Estados de Actividades, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en los Activos Netos, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las principales políticas contables y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados y las notas explicativas presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **CORPORACIÓN INVERSOR** a 31 de diciembre de 2023 y 2022, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la **CORPORACIÓN INVERSOR**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la **CORPORACIÓN INVERSOR**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corporación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Corporación deje de ser una entidad en funcionamiento.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2023, la Corporación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los Estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Corporación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

La **CORPORACIÓN INVERSOR** es una entidad sin ánimo de lucro (ESAL), contribuyente del Régimen Tributario Especial (RTE) por lo cual goza de algunos beneficios tributarios. Con la Ley 1819 de 2016 y el Decreto 2150 de 2017 se estableció que a partir del año 2018 las ESAL debía presentar ante la DIAN la solicitud de permanencia como entidad perteneciente al RTE con el cumplimiento de los requisitos y para los años posteriores realizar el proceso de actualización de la información para mantenerse en el RTE, la Corporación formalizó la solicitud de permanencia en el año 2023 y tiene el propósito de seguir actualizando la información para continuar con los beneficios tributarios que le otorga la ley.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas del Consejo Directivo

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las

transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones del Consejo Directivo, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias del Consejo Directivo, en todos los aspectos importantes.

Actualmente se encuentra en proceso de elaboración del Programa de Transparencia y Ética Empresarial Simplificado (PTEE-S), el cual debe ser aprobado por los Miembros del Consejo Directivo para ser entregado a la Secretaría Jurídica Distrital, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 2195 de 2022, el plazo de entrega es la cuarta semana de mayo de 2024.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.

Cordialmente,



ANDREA ALEXANDRA MOLINA POVEDA

Revisor Fiscal T.P. No. 101786-T

Tv 74 # 81F-10 Bogotá, Colombia

Marzo 21 de 2024